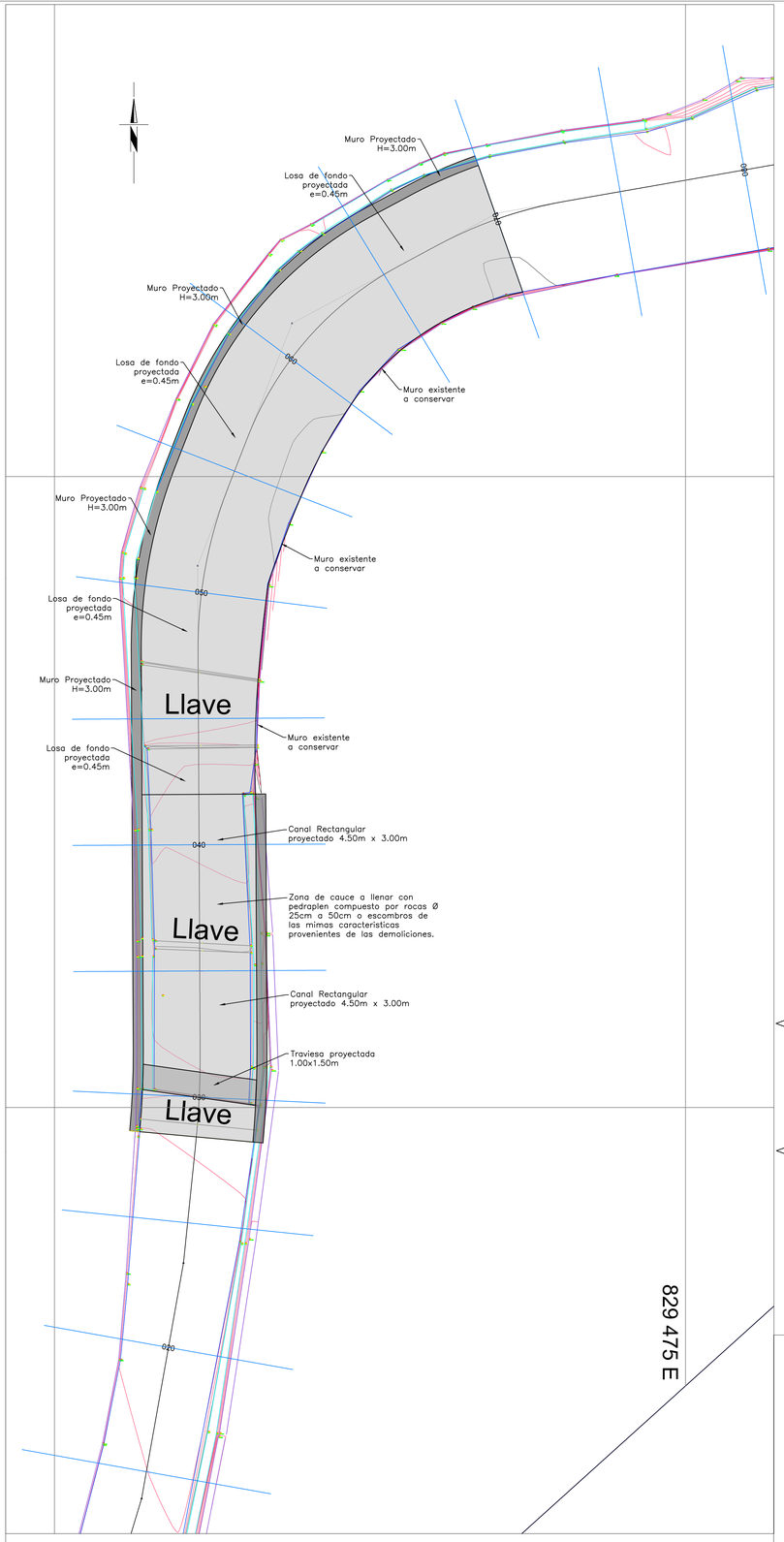
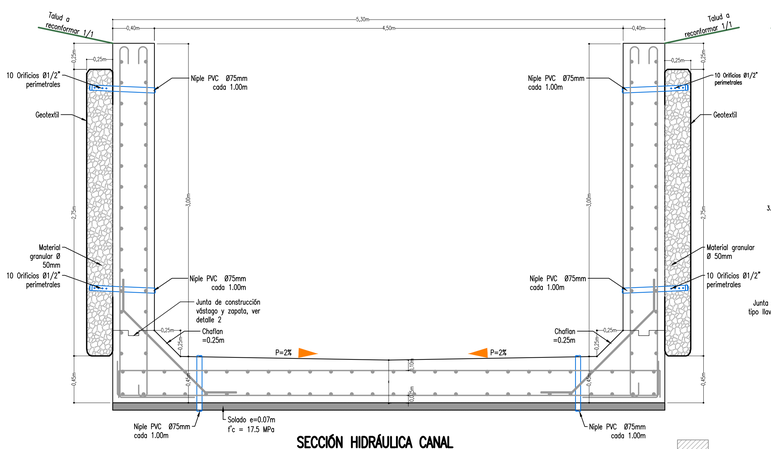
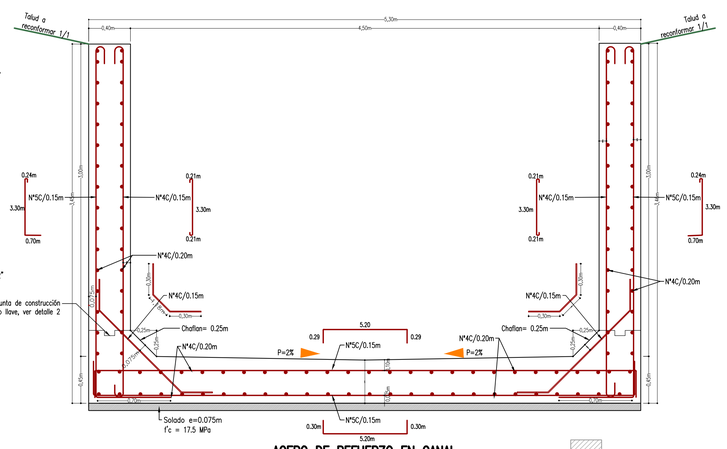


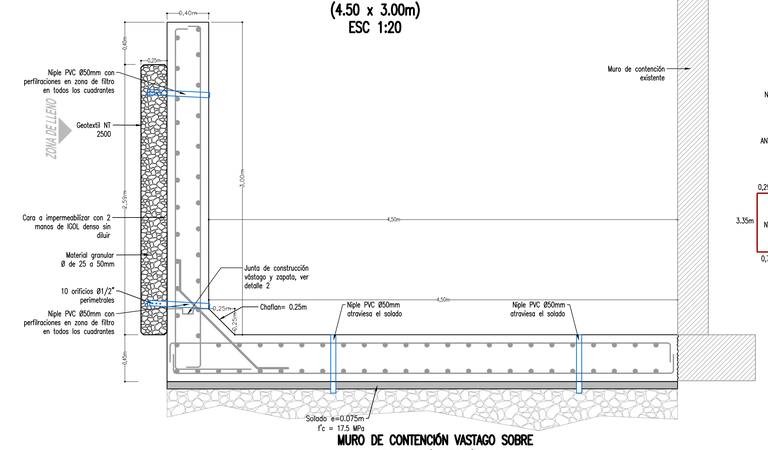
REPARACION CANAL QDA LA DOCTORA ZONA POSTERIOR EDIFICIO SAN AGUSTIN
PLANTA
ESC 1:100



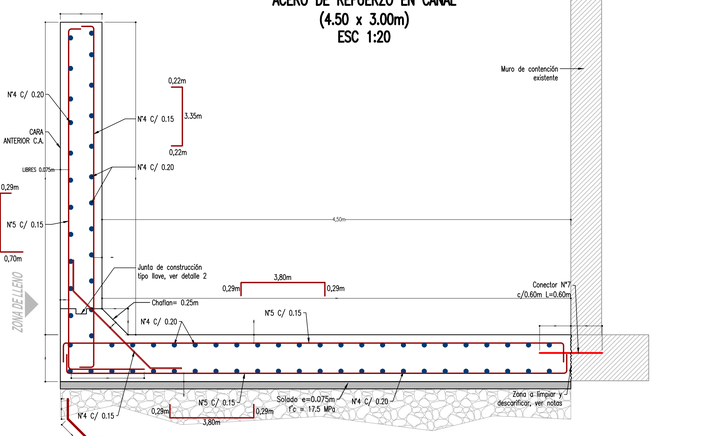
SECCIÓN HIDRÁULICA CANAL
(4.50 x 3.00m)
ESC 1:20



ACERO DE REFUERZO EN CANAL
(4.50 x 3.00m)
ESC 1:20



MURO DE CONTENCIÓN VASTAGO SOBRE
LOSA SECCIÓN HIDRÁULICA
ESCALA 1:25



MURO DE CONTENCIÓN VASTAGO SOBRE LOSA
ACERO DE REFUERZO
ESCALA 1:25



JUNTA DE DILATACIÓN EN LOSA DE FONDO Y CUBIERTA
DETALLE JD
SIN ESCALA



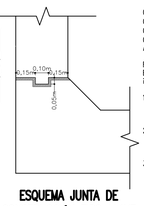
JUNTA DE CONSTRUCCIÓN EN LOSA DE FONDO Y COBIERTA
DETALLE JC
SIN ESCALA



JUNTA DE DILATACIÓN EN MUROS
DETALLE JD
SIN ESCALA



JUNTA DE CONSTRUCCIÓN EN MUROS
DETALLE JC
SIN ESCALA



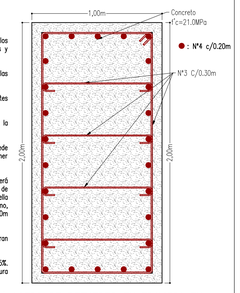
ESQUEMA JUNTA DE
CONSTRUCCIÓN TIPO LLAVE
DETALLE 2
ESC 1:20

NOTAS Y ESPECIFICACIONES

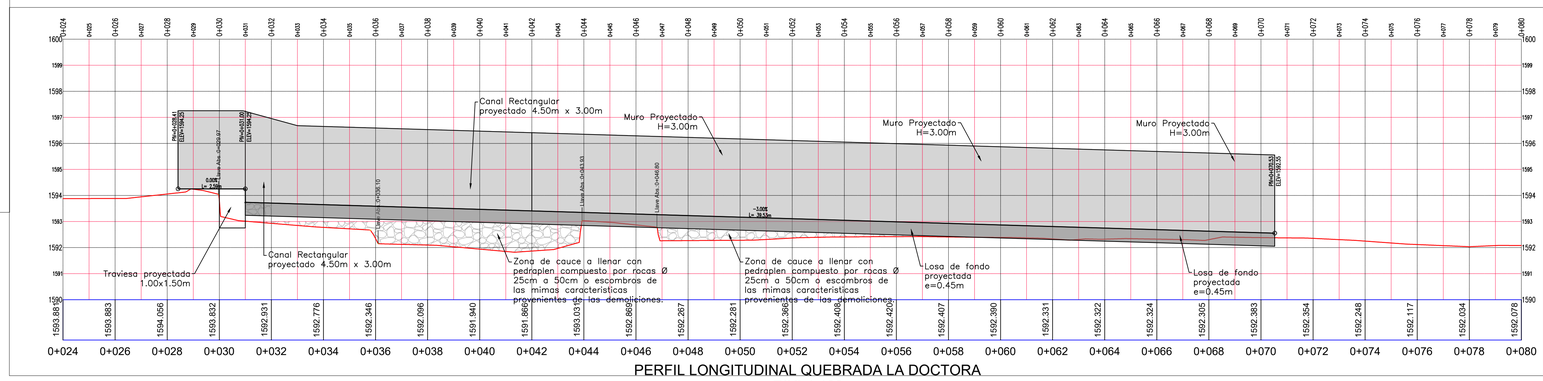
Concreto Ciclopeo: f'c = 21 MPa, con 30% en piedra
Concreto para muros y losa superior: f'c = 28 MPa
Concreto para losa de fondo: f'c = 28 MPa
Concreto para solados: f'c = 17.5 MPa
Acero de refuerzo: 420 MPa

Recubrimiento En muros canal: 75 mm
En losa de fondo: 100 mm en cara superior y 75 mm en cara inferior

1. Antes de iniciar con la construcción del tramo del canal, es esencial realizar recintes o llenos en concreto simple en las cimentaciones de los muros existentes que se encuentran socavados.
2. Se recomienda que todos los muros de mampostería y de contención apoyados sobre los antiguos muros en gaviones o concreto ciclópeo, sean demolidos y reconstruidos cimentaciones independientes.
3. Por ningún motivo las edificaciones aledañas deberán aumentar su altura de los llenos sobre los antiguos muros de contención, en caso de requerir llenos, los propietarios de las edificaciones deberán realizar los estudios necesarios para diseñar y construir muros independientes a los antiguos muros de contención que hacen parte de canal de la quebrada
4. Los llenos sobre Muros del canal se realizarán 7 días después de vaciados estos.
5. En obra se debe verificar las longitudes del refuerzo.
6. El filtro se deberá ventilar y drenar al cauce de la quebrada con pasemuros de Ø 50mm según se muestra en la sección hidráulica.
7. La pendiente de la cobertura y canal será de 3%, y se iran conformando escalones de altura máxima de 0.50m para ajustarse la pendiente natural del terreno.
8. Las taludes a conformar y llenos a realizar, no deberán tener una pendiente mayor a 45°
9. Se vaciara un solado de 0.07m, el cual deberá estar completamente limpio, antes de vaciar la losa de cimentación. Este solado deberá ser traspasado por los niples de Ø 50 mm en PVC.
10. Para proteger y mejorar las márgenes de la Quebrada y los llenos adyacentes a sus orillas, se recomienda revegetalizarlos y sembrar arboles de pequeña o mediana altura.
11. Donde se noten desprendimientos durante la excavación, las paredes de la zona deberan ser apuntaladas o entibadas
12. En cualquier condición la zanja debe quedar libre de agua, antes de hacerse el relleno.
13. El ancho de la cama o solado debe ser igual al ancho de la zanja.
14. El material del relleno, debe ser de baja plasticidad, no puede contener escombros, material orgánico y no debe contener piedras de tamaño mayor de 5 cm.
15. Cuando el material de relleno es no cohesivo, este deberá vibrarse y apisonarse en capas no mayores de 15 cm. de espesor. En los canales escalonadas la altura de la contrahuella y la longitud, podrán ajustarse a la pendiente del terreno, tratando en lo posible que la contrahuella no sobrepase 0.50m de altura.
16. Los niples de PVC en los fondos de los canales, deberan atravezar el solado de apoyo.
17. Las pendientes del fondo del canal en las curvas serán del 2.5% hacia el radio menor. El peralte tendrá su máxima altura (cota) en el lado de mayor diámetro
18. Las juntas de construcción serán máximo cada 9.0 m de longitud de la estructura o en cada corte de vaciado de acuerdo a los requerimientos de las obras. Las juntas serán en forma de llave de acuerdo al detalle JC dando continuidad al refuerzo horizontal. Estas juntas no requieren la colocación de cinta de PVC o similar. Antes de realizar el siguiente vaciado de la estructura, se deberá remover todo el material suelto como piedras, suelo, etc. de la superficie de contacto, procediendo inmediatamente al vaciado del concreto sin dejar separaciones entre ambos vaciados, generándose una junta fría.



ACERO DE REFUERZO EN TRAVIESA EN
FONDO DE QUEBRADA
ESC 1:20



PERFIL LONGITUDINAL QUEBRADA LA DOCTORA
ESC 1:100

MUNICIPIO DE ANTIOQUIA
SABANETA

PC10 - QUEBRADA LA DOCTORA, SECTOR ED. SAN AGUSTIN
Sabaneta - Colombia

OBSERVACIONES:

DISEÑO ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES

1. EN AQUELLOS CASOS EN LOS CUALES EN LOS DOCUMENTOS DE DISEÑO SOLO SE INDICA EL GRADO DE DESEMPEÑO REQUERIDO PARA ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, ES RESPONSABILIDAD DEL SUPERVISOR TÉCNICO VERIFICAR QUE LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES QUE SE INSTALEN EN LA CONSTRUCCIÓN EFECTIVAMENTE ESTAN EN CAPACIDAD DE CUMPLIR EL GRADO DE DESEMPEÑO POR EL DISEÑADOR, CAPITULO A.9.3.2 NSR-10.
2. EN AQUELLOS CASOS EN LOS CASOS EN LOS DISEÑOS SE ESPECIFIQUEN ELEMENTOS CUYO SUMINISTRO E INSTALACIÓN SE REALIZA POR PARTE DE SU FABRICANTE, EL DISEÑADOR PUEDE LIMITARSE A ESPECIFICAR EN SUS PLANOS, MEMORIAS O ESPECIFICACIONES, LAS CARACTERISTICAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ELEMENTOS, Y LA RESPONSABILIDAD DE QUE SE CUMPLAN ESTAS CARACTERISTICAS RECAE EN EL SUPERVISOR TÉCNICO, CAPITULO A.1.5.2, NSR-10.

NOTAS IMPORTANTES

- NO TOMAR MEDIDAS DIRECTAMENTE SOBRE EL PLANO.
- NO HACER MODIFICACIONES A LOS PLANOS SIN LA AUTORIZACION DE LOS ARQUITECTOS ENCARGADOS.
- ESTE PLANO ANULA LOS ANTERIORES A ESTA FECHA.
- VERIFICAR Y CONFRONTAR LAS MEDIDAS EN LA OBRA.
- EN CASO DE DIFERENCIA CON LOS PLANOS ESTRUCTURALES, PRIMAN PLANOS ARQUITECTONICOS.
- PARA MAYOR INFORMACIÓN VER PLANOS DE DETALLE.

N°	EMISIONES	FECHA
1	Primera Entrega	07/11/2025

CÓNCAVAS
Ingenieros y Arquitectos

CONTRATISTA: **CÓNCAVAS S.A.S**
CONTRATO DE CONSULTORIA N° SAB-01-2261-25 DE 2025

DISEÑO ESTRUCTURAL:
Carlos Alberto Vásquez V
DISEÑO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO:
Javier Hernando Vásquez
LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO:
Nuberto Giraldo.
INGENIERO GEOTECNISTA:
GEOSAFE
DISEÑADOR VIAL:
Adolfo Ospina Bohorquez.
PROFESIONAL HIDRAULICA:
Juan Carlos Martinez
PROFESIONAL EN PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO:
Fred Camilo Quintero
DIRECTOR PROYECTO:
Carlos Alberto Vásquez V

OBSERVACIONES

FASE: PROYECTO

Carlos Alberto Vásquez V.
MATRICULA PROFESIONAL 05202- 69097 ANT

PROYECTO:

CALAMIDAD PÚBLICA SEGÚN DECRETO 20250063 Y LA URGENCIA MANIFIESTA SEGÚN DECRETO 20250064 DECLARADA EN EL MUNICIPIO DE SABANETA

CONTIENE:
PLANTA Y PERFIL CANAL RECTANGULAR PROYECTADO, DETALLES GENERALES, NOTAS Y ESPECIFICACIONES QDA. LA DOCTORA, SECTOR ED. SAN AGUSTIN

CONTRATISTA:
CÓNCAVAS S.A.S

No DE CONTRATO: EST
ESCALA: 1:125
FECHA: 07-11-2025
HOJA: 1
LIBRETAS No: 1
ARCHIVO: PC 10 EST-LA DOCTORA ED.SAN AGUSTIN.dwg